

COMUNICADO N° 050/26.-/

COINCO, 18 de Junio del 2026.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Raúl Guiñez Cisternas, Jefe DAEM, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1327, de fecha 18 de Junio del 2026, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar la solicitud de anticipo de la subvención, en beneficio a las docentes favorecidas con el cupo 2024, de la Ley N° 20.976, Rex. N° 2158/26 del Min. de Educación, con reajuste a Marzo 2026, por el monto de \$ 38.757.889.- (treinta y ocho millones setecientos cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y nueve pesos), según el siguiente detalle:

Sra. Inés de las Mercedes Herrera Vásquez, [REDACTED]

Sra. Jacqueline Rebeca Núñez Contreras, [REDACTED]

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal ✓